



ACTA/CPCS-02-2010
24 de Febrero de 2010

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social del 24 de Febrero de 2010.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas del día veinticuatro de febrero de dos mil diez, en la Sala de Juntas de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, sito en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la quince poniente, en la colonia Belisario Domínguez de esta ciudad se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres-----

Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce
Consejera Electoral

Presidenta de la Comisión

Lic. Miguel David Jiménez López
Consejero Electoral

Secretario de la Comisión

Dr. Fidencio Aguilar Viquez
Consejero Electoral

Miembro de la Comisión

Así mismo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de esta Comisión se presentó a las siguientes personas en su respectivo carácter:-----

Lic. Diana Patricia Balbuena
Espinosa

Coordinadora de Comunicación
Social del IEE

Lic. Miguel Cuauhtémoc Luna Mendoza

Director de Organización Electoral
del IEE

Lo anterior con la finalidad de desahogar en los términos propuestos la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social convocada para esta fecha:

Certificada la existencia de *Quórum* legal por parte del Secretario de la Comisión para sesionar válida y legalmente, la Presidenta pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día.

En consecuencia, es aprobado por unanimidad de votos el orden del día por los integrantes de la Comisión, procediéndose a desahogarlo, llegando así a los acuerdos siguientes:

Acuerdo-001/CPCS/24-02-2010-----

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, dar por presentado el informe mensual correspondiente al mes de febrero del año en curso por parte de la Coordinadora de Comunicación Social.-----

Acuerdo-002/CPCS/24-02-2010-----

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, solicitar a la Lic. Diana Patricia Balbuena Espinosa, se de cumplimiento al Acuerdo 004/CPCS/23-09-09, que al texto dice:

Acuerdo-004/CPCS/23-09-09-----

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión dar por presentado el informe mensual correspondiente al mes de septiembre del año en curso por parte de la Coordinadora de Comunicación Social, y se le recomienda cumplir con el Acuerdo-001/CPCS/15-07-09 y el Acuerdo-005/CPCS/26-08-09, por lo que en términos del artículo 20 del Código de Instituciones y Procesos Electorales se observa la necesidad de integrar al informe mensual lo siguiente: determinar los mecanismos que se aplican para la publicación de Notas Aclaratorias, los procedimientos y lineamientos que se sigan para las aclaraciones en medios de comunicación, los tiempos específicos para llevar a cabo una aclaración en medios y determinar las temáticas clasificadas en referencia al Instituto para las notas periodísticas

Así como a los acuerdos 03/CPCS/21-10-09, Acuerdo-005/CPCS/12-01-10 y Acuerdo-002/CPCS/27-01-2010, con relación a la entrega de criterios, lineamientos o políticas que la Coordinación de Comunicación Social considera para las aclaraciones mediáticas o periodísticas, estableciendo como fecha límite de entrega el día 15 de marzo del presente año.-----

Acuerdo-003/CPCS/24-02-2010-----

Los integrantes de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Coordinadora de Comunicación Social, haga de conocimiento a los miembros de esta comisión de todas y cada una de las gestiones que realice con la Oficina de Presidencia así como con las diferentes unidades técnicas y administrativas de este Instituto, a fin de que los miembros de esta Comisión tengan conocimiento de la respuesta y secuencia que se obtenga de dichas solicitudes. Y en este sentido, se requiere a la Lic. Balbuena envíe copia simple tanto de las requisiciones hechas a la Dirección Administrativa, como de las respuestas que dicha Dirección emita al respecto.-----

Acuerdo-004/CPCS/24-02-2010.-----
Los integrantes de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Coordinadora de Comunicación Social, presente a los miembros de esta Comisión el Cronograma actualizado para la ejecución, promoción y difusión de campañas conforme a las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2010.-----

Acuerdo-005/CPCS/24-02-2010.-----
Tomando en consideración la solicitud que el Consejero Presidente del Consejo General de éste Instituto hizo mediante Memorando No. IEE/PRE/0311/10, respecto a la promoción para a la actualización del Padrón Electoral, los integrantes de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, recomendar a la Lic. Balbuena Espinosa, siga el plan estratégico de manejo de medios para las promociones y difusiones de las diferentes etapas ya definidas del Proceso Electoral Ordinario 2010, y en caso de requerir alguna modificación al respecto se le solicita que informe oportunamente a los miembros de esta Comisión y que justifique dichos cambios.-----

Acuerdo-006/CPCS/24-02-2010.-----
Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión solicitar a la Coordinación de Comunicación Social, entregue por escrito a los miembros de esta Comisión la propuesta o los diseños de imágenes y cintillos que tiene contemplados para su publicación en prensa escrita, conforme a los solicitado a la Dirección Administrativa mediante Memorando No. IEE/CCS/062/2010.-----

Acuerdo-007/CPCS/24-02-2010.-----
Se aprueba por unanimidad de votos los miembros de esta Comisión, requerir a la Coordinadora de Comunicación Social, dar cumplimiento al Acuerdo-007/CPCS/27-01-2010, que al texto dice:

Acuerdo-007/CPCS/27-01-2010.-----
Se aprueba por unanimidad de votos los miembros de esta Comisión, solicitar a la Coordinadora de Comunicación Social, presente a los miembros de esta Comisión una propuesta del anexo técnico que se requiere para las bases de concurso en relación a la contratación de la empresa que realizará la estrategia creativa para la campaña del proceso electoral ordinario 2010; lo que realizará el Comité de Adquisiciones con apego a la normatividad vigente.-----

Y en ese sentido se le recomienda a la Lic. Balbuena Espinosa, que todo proyecto que planifique ejecutar como responsable del área de Comunicación Social, lo presente previamente a los miembros de esta Comisión, para que éstos a su vez estén en

posibilidad de analizar y aprobarlo para la presentación correspondiente ante el Consejo General.-----

Agotado el objeto de esta reunión, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de Febrero de dos mil diez, la Presidenta de la Comisión agradece su presencia a los asistentes, dando por terminada esta sesión, certificando el Secretario la conclusión de la misma.-----

Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión

Lic. Miguel David Jiménez López
Consejero Electoral
Secretario de la Comisión

Dr. Fidencio Aguilar Viquez
Consejero Electoral
Miembro de la Comisión

